

**La previsión es pensar
en el futuro de los que
más amas**



**Coempopular y Funeraria La Candelaria se
unen para traerte un beneficio exclusivo en los
Planes de Previsión Exequial**

Plan Candelaria

Convenio 967

Grupo Casado

- Afiliado principal y cónyuge o compañero (a) permanente sin límite de edad para el ingreso y sin límite de permanencia.
- Hijos solteros sin hijos, menores de 30 años para el ingreso y la permanencia.
- Hijos que fallezcan en estado de gestación.
- Hijos con incapacidad total o permanente sin límite de edad.
- Padres sin límite de edad para el ingreso y sin límite de permanencia. A falta de padres o en reemplazo en la renovación, se podrán incluir a los suegros en las mismas condiciones.

Grupo Soltero

- Afiliado principal sin límite de edad para el ingreso y sin límite de permanencia.
- Hermanos solteros sin hijos, menores de 30 años para el ingreso y la permanencia.
- Hermanos que fallezcan en estado de gestación.
- Hermanos con incapacidad total o permanente sin límite de edad.
- Padres sin límite de edad para el ingreso y sin límite de permanencia.

NOTA: Si es soltero y tiene hijos, la conformación del grupo familiar corresponderá al grupo de casado.



Conoce nuestra



ASISTENCIA DE REPATRIACIÓN



Traslado aéreo del
cuerpo a Colombia



Traslado del ser
querido desde el lugar
del fallecimiento a la
funeraria filial



Tramites legales y
consulares para la
repatriación del cuerpo

**Aplica términos
y condiciones*

Contáctanos para más información

Gabriel Monroy

Desarrollador de Negocios Cuentas Especiales

✉ callcomercial1.bogota@losolivos.co

📞 316 4743850



Bogotá: (601) 320 2755

